

**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
Y LOS
DERECHOS HUMANOS**

1º DE BACHILLERATO

2018-2019

DECERTO 327/2010. Art. 29 (Índice de las programaciones).

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.
2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
 - a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
 - b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
 - c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
 - d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - e) La metodología que se va a aplicar.
 - f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
 - g) Las medidas de atención a la diversidad.
 - h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera

proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- Actividades industriales: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

- Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

- Características: el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases
- Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación. O. 21/7/2006.
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Proyectos de hábitos y vida saludable como "Forma Joven"
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Inicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres -ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente, el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

Legislación vigente

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

DECRETO 327/2010 en el Artículo 29 y la ORDEN de 14 de julio de 2016 en lo referente al índice de las programaciones.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Planes y Proyectos

- Plan de fomento de la lectura y biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de igualdad en educación entre hombres y mujeres en Andalucía
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Escuela TIC 2.0 iniciado en el curso escolar 2009-10 y abandonado en el curso 2012-13
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Inicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua)

INTRODUCCIÓN

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya

ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

OBJETIVOS

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Objetivos.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA.

La materia Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas

domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.

10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.

3. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

CONTENIDOS, RELEVANCIA Y SENTIDO EDUCATIVO DEL CURRÍCULO

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I.

1º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

La capacidad de expresar las emociones.

Relaciones entre iguales.

Relaciones entre hombres y mujeres.

Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.

El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

Su papel en un mundo globalizado.

Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?

El problema de los fundamentalismos religiosos.

La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.

El papel de la mujer en las diferentes culturas.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

La Unión Europea como realidad supranacional.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

2º Bachillerato.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.

Breve historia del feminismo.

Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.

Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente

más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

La Unión Europea como espacio supranacional.

El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Relevancia y sentido educativo.

Se tratan aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la

participación y representación en el centro escolar y el compromiso con actividades sociales y de voluntariado, encaminadas a lograr una sociedad justa y solidaria.

Se profundiza en cuestiones como los Deberes y derechos ciudadanos, ya trabajados en cursos anteriores. Además del conocimiento de los principios recogidos en los textos internacionales, se propone la reflexión en el sentido de dichos principios, en la identificación de situaciones de violación de los derechos humanos y en la actuación que corresponde a los Tribunales Ordinarios y a los Tribunales Internacionales cuando esas situaciones de violación de los derechos humanos se producen.

Se incluye contenidos relativos a la diversidad social y al funcionamiento de los Estados democráticos, centrándose particularmente en el modelo político español. Al referirse a la ciudadanía en un mundo global, se abordan algunas de las características de la sociedad actual: las diferencias entre distintas regiones del mundo, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual, así como el papel de los organismos internacionales e instituciones europeas en su prevención y resolución.

Se parte también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia.

El estudio de los Derechos Humanos, desde la perspectiva ética y moral, lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral, ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente. En este sentido, resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª Evaluación: Bloque 1

2ª Evaluación: Bloque 2

3ª Evaluación: Bloque 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I (1º Bachillerato)

Bloque 1:

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de

discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de

la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 4. El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la

Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.

3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

COMPETENCIAS CLAVE.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

Artículo 2. *Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.*

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

Lo que la orden nombrada aclara sobre estas competencias es lo siguiente:

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los

conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la

seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las

sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.

El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social,

posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

TEMAS TRANSVERSALES

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo

de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar

la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales:

- Por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.
- Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación.
- Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

METODOLOGÍA GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas (Orden de 14 de julio de 2016)

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario

reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al

diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: asistencia a clase, participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Los criterios de calificación son los siguientes:

Teniendo en cuenta lo establecido

- asistencia regular a clase y participación activa en clase: 30% calificación.
- realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de películas: 60% calificación.
- preparación y realización de debates: 10% calificación.

Puesto que esta es una materia de nuestra Comunidad Autónoma y en la normativa correspondiente no se desarrollan los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que sí vienen detallados y la relación de estos con las competencias básicas.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el

grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. En cuanto a los instrumentos el profesor tendrá un cuaderno de evaluación en que repartirá las anotaciones según los porcentajes antes nombrados. A continuación, encontramos un ejemplo:

Resumen Cuaderno Diario Notas Plano Tablero

1 E ECDH

1 Evaluación

	Nota asistencia	Participación activa en clase	Rúbrica cuadernos*	Debates	Actividades	Comentarios de películas	Trabajos	Nota final
Bonilla García, Jennifer 1	10	10%	10%	10%	20%	30%	10%	0
Herranz Fernández, Isabel 2	10	10%	10%	10%	20%	30%	10%	0
López Moreno, Andrés 3	10.00							0
Martínez Campos, Aaron 4	10.00							0
Martínez Cárdenas, Tamara 5								0

Cancel Columna Media Anotaciones Resumen Guardar

Haz clic en las cabeceras para añadir o quitar columnas al cálculo

- Trabajos • Rúbrica debates, actividades y participaci... 10 %
- Comentarios de películas • Rúbrica debates, act... 30 %
- Actividades • Rúbrica debates, actividades y partic... 20 %
- Debates • Rúbrica debates, actividades y participaci... 10 %

Saltarse celdas vacías

Añadir signo %

Resumen Cuaderno Diario Notas Plano Tablero

1 Bach C

1 Asistencia

	Asiste	Falta	Retrasos	Nota asistencia	Asi ste nci 28/09	Asi ste nci 05/10	Asi ste nci 10/10	Asi ste nci 11/10
Rosa	12	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
García Márquez, Vicente Javier 13	13	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
González Alonso, Ángela 14	14	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Guerrero Iglesias, Nerea 15	15	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Guillén Parrilla, María del Carmen 16	16	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Haro Fernández, Macarena de 17	17	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Jara Martínez, Tamara 18	18	2.00	0.00	9.00	✓	✗	✗	
Jiménez Duque, Rocío 19	19	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Jiménez Ortiz, Ana 20	20	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
López Bolívar, María 21	21	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Martínez Esteban, Noelia 22	22	1.00	0.00	9.50	✗	✓	✓	
Medina Palomino, Elena 23	23	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Monteagut Tíscar, Celia 24	24	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	
Moral López, Inmaculada 25	25	0.00	0.00	10.00	✓	✓	✓	

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

En definitiva, para poder realizar una minuciosa observación del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos contar con escalas, rúbricas, portafolios, etc. A continuación, aparecen algunos ejemplos:

RÚBRICA PARA VALORAR LA ACTITUD

EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
Se comporta correctamente.	Se comporta bien pero a veces es disruptivo/a.	No se comporta correctamente, pero acoge bien las llamadas de atención.	Comportamiento incorrecto.
Participa siempre en clase con interés y colabora con espontaneidad.	Participa y colabora con frecuencia, pero se deja llevar por otros.	Apenas participa ni colabora, pero si le insiste, reacciona.	No participa ni colabora.
Trae sus materiales e información de sus trabajos a su debido tiempo.	Trae materiales y tareas, pero no de manera regular, se las deja a veces.	No trae materiales, pero busca a última hora la manera de mostrarlos o hacerlos de prisa.	No trae sus materiales e información nunca o casi nunca.
Siempre estudia y realiza las actividades, tareas...	Casi siempre estudia o trae las actividades, tareas...	Apenas trae las tareas, actividades, ni estudia, pero muestra actitud de cambio y en cuanto puede, lo intenta traer o salir voluntario/a	No trae las actividades, ni tareas ni estudia nunca o casi nunca.

Comportamiento y respeto

Colaboración y participación

Trae sus materiales e información de sus trabajos

Realiza las actividades y estudia

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
ORGANIZACIÓN	Cada sección en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Casi todas las secciones de la libreta tienen su fecha, título, enunciados y respuestas claras y orden.	La mayor parte de las secciones en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Menos de la mitad de las secciones de la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.
ESTRUCTURA	La libreta tiene todos los márgenes y las páginas ordenadas.	Casi todas las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	La mayor parte de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.
ESCRITURA	La letra es clara, limpia. Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Casi siempre la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	En algunas hojas de la libreta la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	La letra no es legible, hay tachones o no está ordenada con saltos de línea.

Rúbricas de evaluación:

Se realizarán rúbricas de evaluación, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, para las tareas más importantes: los comentarios de películas, las actividades programadas por el profesor y los debates. Cada profesor que imparta la materia podrá diseñar sus propias rúbricas en función de los contenidos a tratar en las películas, actividades y debates.

A modo de modelo, se proponen también los siguientes ejemplos para poder elaborar un cuaderno o diario de trabajo o portfolio:

- Ficha de autoevaluación de la práctica docente
- Ficha de EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.
- Ficha de EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ficha de autoevaluación de la práctica docente

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		

Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

FICHA DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

Pon tu nombre en la casilla superior. A continuación, califica cada uno de los apartados del a 10. Suma el total de puntos y divide por tres. Esa es tu nota de participación. En el envés de esta hoja, justifica brevemente cada una de las calificaciones.

NOMBRE: Profesor Alumno		
1. Interviene en clase en las discusiones (hay que tener en cuenta el número)		
2. Escucha atentamente lo que dicen los demás (este apartado se puede calificar con nota negativa si la actitud ha sido perjudicial para el desarrollo de la discusión; se tiene en cuenta aquí las faltas de puntualidad y de asistencia no justificadas)		
3. Presenta regularmente las actividades solicitadas: contesta a las preguntas sobre el tema y presenta los ejercicios.		
Puntuación (suma total dividida por 3)		

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

(Califica cada apartado de los dos cuestionarios de 0 a 10).

Los temas que se han debatido han sido interesantes	
Los objetivos han sido claros	
La gente ha contribuido a que funcionara bien la clase	
Se han aprendido cosas nuevas sobre los temas discutidos	
Se han realizado actividades variadas y suficientes	
El profesor ha llevado bien la clase	
Las calificaciones han sido justas	
Ha merecido la pena venir a clase	
Es bueno que el cuaderno contribuya para la calificación final	
Es bueno que la participación cuente en la calificación final	
Ha sido difícil calificarse uno mismo	
Se debe tener en cuenta la calificación que uno mismo se da	
Resulta difícil hacer los debates	
Los debates contribuyen a la formación del alumnado	
Resulta difícil hacer los comentarios de películas	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer las actividades	
Resulta difícil hacer las actividades	
Los comentarios de películas contribuyen a la formación del alumnado	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer los comentarios	

En el trato que el profesor mantiene conmigo en las clases, me siento			
Aceptada/o		Admirado/a	
Controlado/a		Respetada/o	
Temerosa/o		Apoyado/a	
Criticado/a		Comprendida/o	
Juzgada/o		Valorado/a	

Comenta por escrito lo que más te ha gustado de la clase, lo que menos y las modificaciones que se podrían hacer para que mejorar en la próxima evaluación.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para evaluar las competencias el profesor dispondrá de una tabla que relaciona las competencias con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje. En la rúbrica EJEMPLO aparece detallada dicha relación. Estas tablas como dijimos al principio se irán elaborando a lo largo del curso escolar. Las competencias clave se evalúan por observación, por lo tanto el profesor puede prescindir de estas rúbricas y también de las tablas, lo importante es que tenga en cuenta su relación con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje a la hora de medir el grado de consecución de una competencia. Lo que se establece aquí es un ejemplo o modelo, pero no es algo obligatorio.

Cada competencia se analizará por separado. Se realizará una rúbrica en la que aparecerán todos los criterios de esa evaluación y los correspondientes estándares de aprendizaje relacionados (en caso de que aparezcan, no es el caso para Educación para la ciudadanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía) con la competencia en cuestión. Cada criterio de evaluación conseguido (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los estándares de evaluación implicados.

Cada criterio de evaluación superado o cada estándar (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los criterios de evaluación implicados.

Criterio	Peso
Competencia en comunicación lingüística	1
Criterio 2 . Bloque 2	6.2%
Criterio 3	6.2%
Criterio 3	6.2%
Criterio 4	6.2%

Después se dividirá la puntuación total obtenida entre 3. Por ejemplo, si se han obtenido entre 6 y 9 puntos y 9 es el total., estará en un nivel AVANZADO en esa competencia. Si ha obtenido entre 3 y 6, estará en un nivel MEDIO. Y si ha obtenido menos de 3 puntos estará en un nivel BAJO. El cuaderno del profesor contará con un apartado en el que por colores se determinará el nivel alcanzado en cada competencia.

Historia de la Filosofía	Puntuación	Nivel
Aguiar Muñoz, María José	15/15	Avanzado
Almazán Anula, Juan Carlos	2	Bajo
Alonso Mora, Juan	3	Bajo
Balmisa Pérez, Dorenda	4	Bajo
Camacho García, Rubén	5	Bajo
Chicharro Rodríguez, Pedro Ángel	6	Bajo
Conejero Álvarez, Santiago	7	Bajo
Coopas Gómez, Jaime	8	Bajo
Garrido Plaza, Francisco José	9	Bajo
González Muñoz, Manuel	10	Bajo
Jurado Ruiz, Jesús	11	Bajo
Lagunas Pérez, Alejandro	12	Bajo
Lahore Rubio, Miguel Ángel	13	Bajo
Manuel Herrera, Jesús	14	Bajo

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- Realizar y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.
- Realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- Análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación:

realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

Alumn@s que utilicen “medio fraudulentos” en los exámenes.

Como medida de carácter general, los alumn@s que “copien” en los exámenes deberán repetir el examen en la prueba de recuperación.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A nivel de centro se tomaron las siguientes decisiones:

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc), se deben cuidar algunos aspectos de la presentación que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

1. - Respeto por las normas ortográficas (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos

por cada falta de ortografía. Una misma falta sólo contabiliza una vez. En nuestro departamento consideramos que solo debe de restar como máximo 1 punto.

2. - Crear la caja del texto dejando márgenes en blanco, tanto en la parte superior e inferior de la página, como a derecha e izquierda.
3. - Distribuir el contenido en párrafos separados por un espacio en blanco y marcar el inicio del párrafo con una sangría en la primera línea. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
4. - Los trabajos deben incluir una portada con el título, el nombre del autor o autores, el curso y el área para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
5. - En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una caligrafía correcta e inteligible.
6. - En lo que respecta a la partición de palabras al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
7. - Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de dos colores, azul y negro. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
8. -Se puede acompañar el texto escrito con informaciones visuales que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía

Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas

y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la programación de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno y cada alumna en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos y las alumnas.

Por tanto, se ofrecen los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas.

Los contenidos pueden ser explicados con medios y actividades muy diversas. De este modo, la profesora o el profesor podrá diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo-clase.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.

Apuntes elaborados por el profesor.

- Libro de texto para dictar apuntes: se pueden usar los libros disponibles en el Departamento de Filosofía de Educación para la ciudadanía y Ética y ciudadanía de cursos anteriores y de Valores Éticos.
 - Anuarios, atlas y revistas especializadas.
 - Noticias y artículos de prensa.
 - Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
 - Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.

- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

A continuación, se recogen una serie de ejemplos de libros, películas y páginas web que se pueden utilizar. Se pueden utilizar estas u otros/as a elección del profesor. Entre los ejemplos aparecen, por ejemplo, modelos para tratar la cuestión de los Derechos Humanos.

VARIOS, *Los Derechos Humanos* (Ed. Salvat)

VARIOS, *Educación en Derechos Humanos* (Ed. A-I).

SATUÉ, M., *¿Qué sabes de ética?* (Ed. Alambra)

VARIOS, *Ética y convivencia* (Ed. Alambra)

GÓMEZ, R., *Ética. Los problemas morales de la existencia humana* (Ed. Casals).

FULLAT, O., *El hombre, una animal ético. Textos y ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

FULLAT, O., *La moral como problema. Ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

KIEFFER, G., *Bioética* (Ed. Alhambra)

CORTINA, A., *Ética mínima* (Ed. Tecnos)

SAVATER, F., *Ética para Amador*.

CORTINA, A., *Ética aplicada y democracia radical* (Ed. Tecnos)

ARANGUREN, J.L.: *Ética y política*.

CAMPS, V., *Historia de la ética* (Ed. Crítica)

Artículos de la revista filosófica CLAVES.

CASSESE, H.: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*.

Kabunda Badi, M.: *Derechos humanos en África*. Trata el problema de los derechos humanos en África.

Mahfuz, N.: *El café de Qúshtumar*. Se trata de un libro que desmonta prejuicios en torno a la cultura árabe, como la intolerancia o el fanatismo. Es un canto a la amistad y a la tolerancia.

Marina, J. A.: *El laberinto sentimental*. El hombre como inteligencia emocional quiere conocer sus sentimientos.

Marina, J. A., y Válgoma, M. de la: *La lucha por la dignidad*. Nos habla de sus luchas por alcanzar un mundomejor y más digno.

Peces-Barba, G.: *Derechos fundamentales*. Recorrido fundamental por la historia de los derechos humanos

Platón: *La apología de Sócrates*. La injusticia de la muerte de Sócrates, acusado de impiedad y de corromper a los jóvenes atenienses por el Gobierno de los treinta tiranos, protagoniza esta obra.

Ricardo, D.: *Principios de economía política*. Se expone su teoría del dolor y de la distribución
Riel, J.: *El chico que quería convertirse en ser humano*. Un muchacho islandés del año 1000 quiere vengar la muerte de su padre. Sin embargo, el contacto con el pueblo inuit cambiará sus valores

Sartre, J. P.: *El existencialismo es un humanismo*. La obra define la libertad humana de forma asequible para los alumnos.

Savater, F.: *Ética para Amador*. Los primeros capítulos abordan los conceptos básicos de la ética.

Smith, A.: *La riqueza de las naciones*. Se considera el primer libro moderno de economía. En él se analizan los conceptos de valor de uso y valor de cambio.

Varios Autores: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Un análisis del feminismo en España desde sus orígenes hasta la actualidad.

Textos específicos para su análisis como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *Declaración del Milenio*, *Constitución Española* y diversos informes de *Amnistía Internacional* o *ACNUR*, entre otros.

El CD *Las Constituciones españolas 1808-1979*, publicado por el grupo ANAYA como edición conmemorativa XX aniversario de la Constitución de 1978, pues constituye un documento único sobre la elaboración de la Constitución, sus protagonistas y antecedentes.

Búsqueda de información complementaria por parte de los alumnos en la web de las Naciones Unidas y de sus diferentes agencias u organizaciones, así como del Congreso de los Diputados del Estado español.

Dijimos antes que el vehículo más adecuado para trabajar en el área de Educación para la ciudadanía y en la Educación en Valores es, junto a la lectura, la reflexión y el análisis de textos, el cine. A continuación se muestra una selección de

posibles películas y documentales. Aunque el Departamento material fotocopiable con una selección mucho más amplia y con fichas para el análisis de películas. Pueden ser elegidas estas u otras que se correspondan con el contenido de la materia. Además, se incluye una selección de videos sobre los Derechos Humanos, la paz y la Guerra, el sexismo...

La Educación para la ciudadanía y Valores Éticos tratan de ayudar a los jóvenes a entender y practicar los derechos y responsabilidades que conlleva el vivir en sociedad. El cine tanto refleja cómo afecta a esa sociedad. Si queremos que los ciudadanos del siglo XXI desarrollen al máximo sus capacidades, deben ser concienciados del valor de la imagen y de los modelos de comunicación. Así pues, ¿qué mejor manera de explorar las ideas de los jóvenes y su compromiso con la sociedad que a través de las películas?

El uso del cine aprovecha de la popularidad de un medio que puede generar motivación y llamar a la reflexión sobre temas que afectan la vida diaria. Además, enseñar la ciudadanía a través de los medios de comunicación demuestra la existencia de puntos de vista variados y la importancia de valorar las pruebas. Usando el cine, damos vida al análisis crítico de las diferentes voces de la sociedad, aparte de animar a los alumnos a añadir sus propias voces al coro.

La presente selección de películas incluye ficción, cine realista, animación y fantasía e intenta generar oportunidades para explorar una variedad de estrategias para "leer" los textos fílmicos. Así pues, hay cine de animación y fantasía en el cual los significados alegóricos pueden servir como base de discusiones.

Parte de este material es una adaptación del sitio web <http://www.bfi.org.uk/education/teaching/witm/curriculum.html> y del material didáctico del curso de formación a distancia del CNICE "El cine, un recurso didáctico". Se puede encontrar más información sobre el mismo en http://formacion.cnice.mec.es/formamos/c_cine.php

Doce Hombres Sin Piedad - Los procesos democráticos, los jurados. Como combatir el racismo.

En El Nombre De El Padre - Los derechos legales y los errores judiciales. La opinión pública y su importancia

Thelma y Louise - La violencia doméstica, las armas, los delitos sexuales, la distinción

entre autodefensa y asesinato.

Mi Pie Izquierdo - Derechos humanos, derechos de los discapacitados.

Antz - La organización de la sociedad, los agentes individuales y el control del Estado.

La organización de la democracia

El Planeta De Los Simios - Los estados totalitarios y "el mundo libre". Temas medioambientales.

Eduardo Manostijeras - La identidad personal y los prejuicios, la diferencia, la discapacidad, la apariencia personal.

Cuando Éramos Reyes - Muhammed Ali como modelo de comportamiento: el africanismo y la historia de los derechos civiles. La esclavitud y sus implicaciones en las relaciones de EE.UU. y África. El Uso que Muhammed Ali hizo de los medios para transmitir su mensaje.

Mi Bella Lavandería - La belleza de la multiculturalidad. Los derechos de los homosexuales.

Quiero Ser Como Beckham - La diversidad cultural y la rotura de los estereotipos sobre el género.

Cazador De Ratas - La identidad regional y las culturas urbanas y rurales.

Los Chicos Del Barrio - Los derechos civiles. La delincuencia racial.

La Haine (El Odio) - La inmigración y la violencia racial entre distintos grupos étnicos en Francia. Las relaciones de Francia con Algeria.

El Show de Truman - El derecho a una vida privada, fingimiento y realidad.

Los olvidados, Luis Buñuel, México-1950. Para Bachillerato.

Milagro en Milán, Vittorio de Sica, Italia-1950 Segundo Ciclo ESO.

Rocco y sus hermanos, Luchino Visconti, Italia-Francia - 1960. Para Bachillerato. La inolvidable historia de una familia siciliana emigrada a la Italia industrial del Norte. La dificultad de integrarse.

El chico de la Chaaba, Christophe Ruggia, Francia-1999. 1C Segundo Ciclo de la ESO. Los inmigrantes argelinos en Francia durante los años 60. Defiende la posibilidad de superar el ambiente social y familiar.

Rejas de cristal, Dino Risi, Italia-1989. Para Bachillerato. ¿Es posible integrar a los más marginados? Un acercamiento reciente a la realidad italiana.

Malas calles, Martin Scorsese, USA-1973. Para Bachillerato. La delgada frontera entre

sobrevivir en la calle y la delincuencia.

Haz lo que debas, Spike Lee, USA-1989. Para Bachillerato. El punto de vista racial de un realizador afroamericano.

Una historia del Bronx, Robert de Niro, USA-1993. Para Segundo Ciclo de ESO. Se puede crecer en la Pequeña Italia y no ser un mafioso. El valor de la familia y de la "Famiglia" (se titula también *5 Esquinas*).

Sleepers, Barry Levinson, USA-1996 Para Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Lo que puede marcar una adolescencia en un barrio difícil.

Mensaka, Salvador García Ruíz, España-1997. Para Bachillerato. Los problemas de los jóvenes que van a entrar ya en el mundo adulto.

Mi nombre es Joe, Ken Loach, G.Bretaña 1999. Para Bachillerato. Dura crítica a las consecuencias de la política thatcherista sobre los más desfavorecidos.

Rosetta, Luc y Jean-Pierre Dardenne, Bélgica-2000. Para Bachillerato. La miseria del trabajo-basura.

Barrio, Fernando León, España-1999. Segundo Ciclo de la ESO. Como crecer en un barrio obrero de Madrid.

Los Lunes Al Sol, Fernando León, España-2002. Segundo Ciclo de ESO. Las desventajas de cinco desempleados en España y las consecuencias de la economía deshumanizada.

El ladrón de bicicletas, Vittorio de Sica, Italia-1946. Para Bachillerato. La clase social, la política y la posguerra contra la esperanza de una vida mejor.

Los cuatrocientos golpes, François Truffaut, Francia-1959. Para Bachillerato. La lucha por la vida.

Pixote, la ley del más débil, Héctor Babenco, Brasil-1980. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. "Meninos da rúa" en Brasil. Semi-documental.

Adiós, muchachos, Louis Malle, France-RFA-1987. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. La guerra obliga a crecer.

El rey de las máscaras, Wu Tianming, China-1996. Primer y Segundo Ciclo de ESO. La condena de ser niña en China.

La vendedora de rosas, Víctor Gaviria, Colombia-1998. Segundo Ciclo de ESO. Niños de la calle en Colombia.

El bola, Achero Mañas, España-2000. Para Primer y Segundo Ciclo de ESO. Los malos tratos no son un problema marginal.

- Rebelde sin causa*, Nicholas Ray, USA-1955. Para Bachillerato. La búsqueda de la identidad en la adolescencia.
- La naranja mecánica*, Stanley Kubrick, G.B.-1971. Para Bachillerato. La violencia: el individuo, el grupo, la respuesta del el estado.
- La ley de la calle*, Francis F. Coppola, USA-1983. Para Segundo Ciclo de la ESO. La violencia juvenil. Los modelos de comportamiento equivocado.
- Semilla de maldad*, Richard Brooks, USA-1955 Para Bachillerato.La primera que presentó el tema en el cine de Hollywood. Como tratar con una clase problemática.
- Rebelión en las aulas*, James Clavell, G.Bretaña-1967 Para Segundo Ciclo de Eso. Con Sydney Poitier, que se enfrenta a múltiples problemas en una escuela de Londres.
- If...*, Lindsay Anderson, G.Bretaña-1968. Para Bachillerato.
- Mentes peligrosas*, John H. Smith, USA-1995. Primer y Segundo Ciclo de ESO. Michelle Pfeiffer, una exmarine, pone la escuela patas arriba.
- Las delicias de ser profe*, Gérard Lauzier, Francia-1996. Primer y Segundo Ciclo de ESO. Comedia con los problemas del profe Depardieu en un liceo de los suburbios de París.
- Los golfos*, Carlos Saura, España-1959. Para Bachillerato.Documento social sobre cuatro chicos suburbanos.
- West Side story*, Robert Wise-J.Robbins, USA-1961. Segundo Ciclo de ESO. Drama musical basado en *Romeo y Julieta* con el enfrentamiento racial (anglos-portorriqueños) de fondo.
- Rebeldes*, Francis F.Coppola, USA-1983. Segundo Ciclo de ESO. Contiene muchas claves sobre la banda y la violencia.
- Quadrophenia*, Frank Roddan, G.B.-1979 Segundo Ciclo de ESO. Musical sobre como un adolescente debe reconstruir su identidad por sí mismo.
- Toma el dinero y corre*, Woody Alien, USA-1969. Segundo Ciclo de ESO. Comedia que presenta en tono documental la historia del pequeño delincuente Virgil Starkwell.
- Perros callejeros*, José Antonio de la Loma, España-1976. Segundo Ciclo de ESO. Delincuentes juveniles en la España de la transición.
- Deprisa, deprisa*, Carlos Saura, España-1980. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Interesante acercamiento a la delincuencia y la marginalidad. ¿Se puede salir con dinero?
- El pico*, Eloy de la Iglesia, España-1983. Para Bachillerato. La drogadicción. Sus

consecuencias. Bastante tremendista.

27 horas, Montxo Armendáriz, España-1986. Para Bachillerato. Un acercamiento casi documental al tema de la heroína en Euskadi.

El Lute: camina o revienta, Vicente Aranda, Esp.-1987. Para Bachillerato. La creación de un delincuente.

Historias del Kronen, Montxo Armendáriz, España-1995. Para Bachillerato. Juventud pija sin control. Efectista.

El pequeño ladrón, Erick Zonca, Francia-1999. Para Segundo Ciclo de la ESO. Un inmigrante llega a Marsella, pero las circunstancias le harán acabar como ladrón.

El otro barrio, Salvador García Ruíz, España-2000. Para Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Otro de los pocos intentos de cine de barrio español.

La soledad del corredor de fondo, Tony Richardson, G.Bretaña-1962. Para Bachillerato. La superación a través del esfuerzo y el papel social del deporte.

Cuenta conmigo, Bob Reiner, USA-1986. Para Primer Ciclo de ESO. El grupo y la necesidad de asumir responsabilidades.

Halfaouine, Ferid Boughedir, Túnez-Francia-1990. Para Segundo Ciclo de la ESO. La dificultad de estar entre dos culturas muy diferentes. Una iniciación vital y erótica.

Mississippi Masala, Mira Nair, USA-1992. Para Bachillerato. Crecer en una cultura distinta. Indostánicos en EE.UU.

Café irlandés, Stephen Frears, Irlanda-1993. Para Segundo Ciclo de Bachillerato. Embarazos no deseados y respuesta familiar.

Martín (hache), A.Aristaráin, Esp-Argentina 1997. Para Bachillerato. Juventud, desorientación y drogas entre las clases acomodadas.

La vida soñada de los ángeles, Erick Zonca, Francia-1998 BC Vivir es muy complicado... sobre todo sin ayuda.

Begnini, R. (dir.): *La vida es bella*. Italia, 1997. Una fábula sobre la sinrazón de la guerra. El amor de un padre judío le conduce a crear una fantasía para evitar que su hijo se enfrente con el horror de la Italia fascista.

Bollaín, I. (dir.): *Te doy mis ojos*. España, 2003. Narra la dura lucha de una mujer por salir de una situación de maltrato y vejaciones por parte de su marido, sin ocultar la dependencia y el engaño que sufre la mujer maltratada.

Cassavetes, N. (dir.): *John Q. Estados Unidos*, 2002. Narra la vida de un padre cuyo hijo

cae gravemente enfermo y tienen que someterle a un trasplante de corazón urgente, que no puede pagar. Entonces decide hacer todo lo que pueda por salvar la vida de su hijo. En la película se refleja cómo las desigualdades económicas afectan gravemente a la vida de las personas.

Costa-Gavras, C. (dir.): *Missing. Estados Unidos*, 1982. Cuenta la historia real de una pareja pacifista norteamericana que reside en uno de los barrios populares de Santiago de Chile y que por un hecho fortuito se ven envueltos en el golpe de Estado de Pinochet. La película muestra con claridad y crudeza la represión que se ejerció sobre los chilenos. Sirve para ilustrar el problema moral estudiado en esta unidad.

George, T. (dir.): *Hotel Rwanda*. Reino Unido, 2004. El guionista de *En el nombre del padre* dirige ahora una muestra del cruel genocidio del mundo civilizado.

Hood, G. (dir.): *Expediente Anwar*. Estados Unidos, 2007. Expone la falta de seguridades de los prisioneros que son secuestrados bajo la sospecha de terrorismo y conducidos de modo secreto a terceros países para ser interrogados.

Joffé, R. (dir.): *La misión*. Reino Unido, 1986. Nos habla de la gran labor que los jesuitas llevaron a cabo en Suramérica al frente de las misiones.

Robbins, T. (dir.): *Pena de muerte*. Estados Unidos, 1995. Abre un debate profundo sobre la pena capital.

Sheridan, J. (dir.): *En el nombre del padre*. Irlanda, 1993. Una bomba mata en Londres a cinco soldados y deja numerosos heridos. Pronto, cuatro jóvenes irlandeses son duramente interrogados y condenados sin pruebas concluyentes.

Spielberg, S. (dir.): *La lista de Schindler*. Estados Unidos, 1993. La película refleja con toda crudeza el trato que los nazis dieron a los judíos en los campos de concentración. La iniciativa de un alemán, Schindler, abre la puerta a la esperanza.

Truffaut, F. (dir.): *El pequeño salvaje*. Francia, 1970. Retrata los efectos del aislamiento en el hombre.

Zambrano, B. (dir.): *Solas*. España, 1999. La película refleja la enorme soledad de dos mujeres que son humilladas e ignoradas por sus parejas.

Zwick, E. (dir.): *Diamantes de sangre*. Estados Unidos, 2006. En Sierra Leona, la guerra se financia con la venta de diamantes, que compran armas y vidas. La guerrilla, además, recurre a los niños-soldado. Además de las películas, hemos dicho que se pueden ver también documentales. A continuación tenemos algunos ejemplos:

- *En el mundo a cada rato*, 2007, producida por Tus ojos, en la que cinco directores muestran su visión sobre distintas realidades que afectan a la infancia y por las que UNICEF trabaja en todo el mundo.

2007. Senegal, España. 31 min.

Fue financiada por UNICEF.

Director: Javier Fesser

Guión: Javier Fesser

Reparto: Zeynabou Diallo (Binta), Agnile Sambou (padre de Binta), Aminata sano (Soda)

Nominada al Oscar Mejor Cortometraje 2007 En concreto resulta interesante *Binta y la gran idea*.

- *Human*. Año 2015. Duración 188 min. Francia. Director: Yann Arthus-Bertrand. *Web oficial* : <https://humanthemovie.withgoogle.com>. Compuesta de imágenes y de testimonios, la película del fotógrafo y cineasta Yann Arthus-Bertrand retrata la humanidad de hoy en día. Rodada en 60 países durante más de 2 años, las 2.000 personas entrevistadas entregan testimonios auténticos y profundos, abarcando temas universales como la lucha contra la pobreza, la guerra, la homofobia pero también el amor, la familia y el futuro de nuestro planeta. Una combinación de testimonios y planos aéreos hacen de Human un documental único. Esta experiencia es una introspección sobre el ser humano como individuo y como ser perteneciente a una comunidad. A través de las guerras, las desigualdades y las discriminaciones, Human nos confronta con la realidad y la diversidad de la condición humana. Más allá del lado oscuro, los testimonios muestran también la empatía y la solidaridad de las que somos capaces.

- *El documental - Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada* ¿Por qué los productos electrónicos duran cada vez menos? ¿Cómo es posible que en 1911 una bombilla tuviera una duración certificada de 2500 horas y cien años después su vida útil se haya visto reducida a la mitad? ¿Es compatible un sistema de producción infinito en un planeta con recursos limitados?

El documental, dirigido por Cosima Dannoritzer y coproducido por Televisión Española, es el resultado de tres años de investigación, hace uso de imágenes de archivo poco conocidas; aporta pruebas documentales de una práctica empresarial que consiste en la reducción deliberada de la vida de un producto para incrementar su consumo y

muestra las desastrosas consecuencias medioambientales que se derivan. También presenta diversos ejemplos del espíritu de resistencia que está creciendo entre los consumidores y recoge el análisis y la opinión de economistas, diseñadores e intelectuales que proponen vías alternativas para salvar economía y medio ambiente.

- Échale cabeza: A las redes sociales e Internet
- Échale cabeza: Aprende a valorar lo mucho que vales
- ROBOTS DEFECTUOSOS: <https://www.youtube.com/watch?v=6p2iwTRWTTk>

CORTOMETRAJES PARA EDUCAR EN VALORES:

<http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-envalores/16455.html>

- Para todos La 2: Existe una sola raza
 - El peligro de las redes sociales
 - Échale cabeza: El romanticismo, un merengue envenenado
 - Échale cabeza: El maltrato no es solo cuando te ponen un ojo morado
 - Échale cabeza: Mujeres en prostitución. Las esclavas del siglo XXI
 - Los Derechos Humanos, una mirada al mundo de hoy (ProyectoPRODERE)
 - Proyecto Educa: recursos multimedia para educar en valores: www.educaciontrespuntocero.com/recursos/...recursos...valores/26984.htm
 - Échale cabeza: El maltrato no es solo cuando te ponen un ojo morado
 - Échale cabeza: Mujeres en prostitución. Las esclavas del siglo XXI.
- continuación, encontramos también una propuesta para tratar el tema de los Derechos Humanos a través del cine revisando al mismo tiempo los artículos de la Declaración: *EL Gran dictador* (1940) con su ficha técnica. Preámbulo. Necesidad de tener una declaración de derechos humanos.
- a)** Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 3, 18, 19, 25, 28
- b)** Temas: Militarismo, conflictos bélicos, dictaduras, racismo
- Philadelphia* (1993) con su ficha técnica. Artículo 1. Igualdad de todos los seres humanos.
- a)** Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 2, 3, 8, 10, 12, 29
- b)** Temas: Homofobia y otros prejuicios, derecho al trabajo y a la justicia, salud, sida, solidaridad, vida privada.

Hotel Rwanda (2014) con su ficha técnica. Artículo 2 contra la discriminación.

- a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: Preámbulo, 1, 3, 5, 13, 28
- b) Temas: Racismo, crítica de la guerra, importancia del diálogo, coexistencia y convivencia pacífica, consecuencias de la violencia, solidaridad.

Los lunes al sol (2002) Artículo 23. Derecho al trabajo.

- a) artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 7, 10, 17, 19, 22, 23.1,23.3, 24,25.1,29.1
- b) Temas: Derecho al trabajo, a una vida digna, seguridad social, pobreza.

La lengua de las mariposas (1991) Artículo 26: derecho a la educación.

- a) artículos de la Declaración que se pueden trabajar: Preámbulo, 3, 18, 19, 21.
- b) Temas: Derecho a la educación, derecho a la vida, libertad de pensamiento y expresión.

14 kilómetros (2007). Artículo 13 Derecho a la libre circulación y a la emigración.

- a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 3, 16, 22, 23, 25, 28
- b) Temas: Personas migrantes, derecho de las mujeres, libre circulación, desarrollo.

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el

uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus

utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>.
Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.

Unión Europea, http://europa.eu/index_es.htm.

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>.

Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.

Ministerio de Medio Ambiente, <http://www.mma.es>.

Ministerio de Educación y Ciencia, <http://www.cnice.mec.es/>.

Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.

<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>.

<http://www.psycoactiva.com/>.

Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>.

www.unicef.es/derechos/cdn.htm.

www.acnur.org.

www.congreso.es.

www.aidh.orguni/Formation/01Home2_e.htm.

www.un.org/es/mainbodies/icj/.

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>.

<http://www.google.es>.

<http://www.yahoo.es>.

www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm>

www.un.org/es/mainbodies/icj7>

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>>

Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>.

Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.

Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.

EduTec, <<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>>.

- Human Rights Watch es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos:

<<http://www.hrw.org/es>>

- Página de Intermon sobre hábitos de consumo responsable:

<<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>>

- Una página para aprender psicología y realizar test: <<http://www.psycoactiva.com/>>

- Plan nacional sobre drogas: <<http://www.pnsd.msc.es/>>

- Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño en la web de Unicef:

<www.unicef.es/derechos/cdn.htm>

- Web de la Agencia de la ONU para los refugiados: <www.acnur.org>

- Web del Congreso de los Diputados: <www.congreso.es>

- <www.librosvivos.net>

- <www.aprenderapensar.net>

- Texto completo de *Utopía*, de Tomás Moro: <<http://es.wikisource.org/wiki/Utopia>>

- Proyecto global de enseñanza y aprendizaje de Naciones Unidas.

- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789):

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.

- Acceso inmediato a gran cantidad de información.

- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.

Un capítulo especial en este aspecto lo constituye la reflexión sobre la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados,

interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana cultural, Día de la Paz, etc.
- Intercambios educativos con otros centros educativos e instituciones de carácter preeminentemente cultural o humanitario.

- Cine escolar.
- Celebración de concursos (ensayo, debate, etc.).

Los alumnos de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos podrán formar parte del mercadillo solidario que viene realizando la profesora María Jesús Martínez González. Encuadrado en el proyecto Existencias.

El proyecto "EXISTENCIAS" surge en un espacio participativo de aprendizaje en el que, desde la igualdad, la colaboración, el respeto, la solidaridad y la libertad, se pretende realizar una experiencia compartida entre las personas que integran un centro de personas con discapacidad y el profesorado y el alumnado de un centro de secundaria. Se pretende que esta sea una experiencia enriquecedora para todos lo que participen en el proyecto, en el sentido de que sirva para su crecimiento personal, para la reflexión y el desarrollo de un proyecto de vida con calidad. Además, de que, al mismo tiempo, sirva para el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Existe en este proyecto un compromiso ético para promover el desarrollo de ciudadanos plenos en un mundo globalizado.

La comunidad educativa tiene en sus manos una gran responsabilidad: preparar a los adolescentes para la vida. Las materias de Ética, Filosofía, Historia de la Filosofía, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Valores Éticos son materias que juegan un papel fundamental en esta cuestión. La reflexión crítica debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella "minoría de edad" que señalaba Kant.

Por ejemplo, la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato, está orientada a formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas comprometidos y responsables. Todas las instituciones europeas así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo el contribuir a que las personas sean más tolerantes, responsables y activas en la vida democrática.

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS.

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los

Institutos de Educación Secundaria.

En su artículo 29 dice:

- 3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.*
- 4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.*
- 5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.*

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden 362/2015, de 4 de mayo, en el área de Valores Éticos y en la Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Las materias de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones;

considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias (ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Encuestas.
- Murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
 - Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
 - La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).
 - El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.
 - La simulación de situaciones que se proponen, en las cuales participan

personajes en conflicto, con opiniones contrarias, con expectativas diferenciadas, donde el alumno fingirá la defensa de aquello contrario a lo que piensa, o tendrá que identificarse claramente con la manera de ser de algún personaje de esta situación.

- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
 - Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
 - Resumir oralmente lo leído.
 - Producción de esquemas y dibujos.
 - Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
 - Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
 - Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
 - Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
 - Dramatizaciones.
 - Explicaciones e informes orales.
 - Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

El vehículo más adecuado para trabajar en el área de Educación para la ciudadanía y en Valores Éticos es, junto al cine, la lectura, la reflexión y el análisis de textos. Para preparar al alumno a la lectura directa de los textos se precisan ambientaciones, motivaciones, esquemas, subrayado de las líneas esenciales, síntesis, etc., y todo lo que habitualmente se contiene de forma estructurada en un manual. No se persigue tanto el conocimiento de nombres e ideas como el desarrollo de capacidades que posibilitan el establecimiento de relaciones entre las aportaciones al conocimiento de autores relevantes del pasado y su vigencia o influencia en los problemas actuales, así como el acercamiento y la comprensión global de aspectos significativos de diferentes culturas y sociedades.

Además de los textos de lectura obligatoria (que serán los que vaya aportando

el profesor) por su relevancia para los contenidos explicados, se irán leyendo otros fragmentos y capítulos de obras que se irán recomendando relacionadas con la asignatura con el fin de animar al alumno a la lectura.

Listado de libros para RECOMENDAR al alumnado o leer fragmentos en clase:

Fernando Savater: *Ética para Amador* (Ariel, varias eds.)

Fernando Savater: *Política para Amador* (Ariel, varias eds.)

G. Orwell: *Rebelión en la granja* (Varias edts.).

G. Orwell: *1984* (Varias edts.)

Saint-Exupery: *El principito* (Varias edts.).

M. Hagemann: *Lobo negro, un skin* (Alfaguara).

Regalón Herruzo, A.: *Cartas a Waldo*. (Port-Royal).

Golding, W. *El señor de las moscas* (Varias edts.).

Huxley, A. *Un mundo feliz* (Varias edts.).

Gomez Cerdá, A. *Sin billete de vuelta* (Alfaguara).

Pizarro, F.: *Aprender a razonar*. (Alhambra).

Tobies Grimaltos: *El juego de pensar*. (Algar).

Weston, A. *Las claves de la argumentación* (Ariel)

Rojas Marcos, L: *Las semillas de la violencia* (Espasa Calpe).

Primo Levi: *Si esto es un hombre* (Muchnik).

Kertész, Imre : *Sin destino* (Acantilado).

Fromm, E.: *El arte de amar* (Paidós)

Sánchez Alcón, Chema: *El radiofonista pirado que desenterraba filósofos para explicarse el mundo*. Anaya)